

A 20 años de la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador: recordar en los tiempos del silencio

Mauricio Gaborit*

Ocurre que el pasado es siempre una morada pero no existe olvido capaz de demolerla.
Mario Benedetti, “Olvidadores”

Resumen

En ocasión del veinte aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz que pusieron fin a la guerra civil salvadoreña, se investigó lo que pensaban sobrevivientes de la guerra civil sobre la recuperación de la memoria histórica. Existe un deseo claro y mayoritario entre pobladores del área metropolitana de El Salvador y de comunidades del norte del departamento de Chalatenango, en mantener viva la memoria histórica. Las personas que manifestaron una actitud más favorable a recuperar la memoria histórica fueron: los que sufrieron un trauma psicosocial alto, los que perdieron familiares en la guerra, los pobladores del campo y las personas jóvenes. Un porcentaje alto de personas piensan con frecuencia sobre lo que pasó en la guerra. Se aborda el tema de la memoria y el olvido y las implicaciones de la petición de perdón de parte del Estado por su participación en graves violaciones de los derechos humanos.

Palabras clave:

memoria histórica, Acuerdos de Paz, perdón, olvido, derechos humanos

* Director de la Maestría en Psicología Comunitaria, jefe del Departamento de Psicología y codirector de ECA.

El 16 de enero 2012, se cumplen veinte años desde que se firmaron los Acuerdos de Paz que pusieron fin a la guerra civil de El Salvador, la cual, en el término de doce años, quedó saldada con la muerte de unas 75 000 personas. A lo largo de estos últimos veinte años desde que terminó el conflicto bélico, se han ido consolidando dos culturas contrapuestas que, en su dinámica y origen, representan dos formas distintas de situarse en el mundo y de entenderse. Por un lado, encontramos el discurso hegemónico representado en un culto al Estado y una convivencia con la impunidad que se muestra reacia a dar credibilidad a los testimonios y relatos de tantas víctimas de la guerra que lo fueron en virtud de la fuerza militar o la complicidad del Estado con los escuadrones de la muerte. Ciertamente, en los últimos tres años, se han visto señales esperanzadoras que indican que existe, por parte del Estado, una actitud de querer cumplir honestamente con las sentencias de la Corte Interamericana de Justicia en algunos casos directamente relacionados con serias violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, esto todavía representa esfuerzos tímidos, pues en lo fundamental, que es reconocer la complicidad del Estado en acciones de lesa humanidad y crímenes de guerra, sin recurrir a eufemismos y a subterfugios pseudo-legales, el brindar la seguridad de que todo ciudadano pueda tener acceso a la pronta justicia en lo referente a agravios de los que pudo ser víctima durante la guerra, y de dar espacio –y principalmente potenciar– para que las voces de las víctimas tengan esa fuerza configurante del imaginario social, en eso, no se ha avanzado mucho en veinte años. Las razones para esa lentitud son muchas y se encuentran en los mecanismos psicosociales de la memoria –como arquitectura de la identidad de las personas y los colectivos– o en el ejercicio del poder que, no importa quién lo detente, busca primariamente encubrirse y reproducirse sobre las espaldas de los más débiles. Esta desidia es particularmente llamativa, pues en otros contextos culturales, después de las atrocidades cometidas por fuerzas armadas regulares, se ha documentado

que la petición honesta de perdón de parte de las autoridades gubernamentales tiene unos efectos positivos, tales como actos de justicia restaurativa, reconciliación nacional y responsabilidad efectiva de los perpetradores por medio de un sano sentimiento de culpabilidad (Branscombe y Doosje, 2004; Martín Beristain, Páez, Rimé, y Kayangara, 2010; Ollick y Robbins, 1998; Páez 2010).

La memoria histórica

Por otro lado, está esa memoria dolorida surgida, ya sea por el empecinamiento que tiene la verdad precisada a esclarecer y desnaturalizar lo que demanda el discurso hegemónico como cuota de vencedor, o por el requerimiento revestido de patriotismo sobre la no ocupación intencionada del pasado. En cualquiera de estos dos casos, la memoria histórica se presenta como contrapunto existencial corrector de una amnesia impuesta por sujetos sociales que imaginan urdir una historia con desprecio –o al menos descrédito– a la verdad. La no ocupación intencionada del pasado tiene una doble justificación. En primer lugar, garantiza un discurso coherente con la visión de un Estado que irremediamente progresa y se inserta en el concurso de naciones que viven en una paz social basada en el bienestar económico que favorece a todos. Es una visión mecánica de una sociedad que en espirales arroja cada vez a más personas en su movimiento ascendente hacia nuevas formas de cohesión social. Ese movimiento y discurso necesita argumentos retóricos y semióticos que incontestablemente apoyen la idea de un país unido por los fornidos lazos de un patriotismo inquebrantable y que tiene sus héroes en aquellos que sobrevivieron los embates de la violencia por medio de la fuerza, la astucia, la marrullería y la asociación con los poderosos que siempre se prestan a tener y mantener cómplices más que amigos. Esa amnesia oficial requiere de un olvido forzado. En el anonimato quedarían todos aquellos que, por su condición de exclusión social, no visibilizaron su dolor colectivamente, aunque eran actores sociales de primer orden en el

conflicto que se cebó con crueldad en ellos. En segundo lugar, esa no ocupación intencionada del pasado se basa en la creencia de que lo anestesiante de la conciencia produce sujetos dóciles –o al menos, no contestatarios– que ejemplifican ciudadanos responsables que saben asumir estoicamente el dolor que el destino les deparó como cuota histórica. El silencio o el secretismo son elementos importantes para lograr esa desmemoria (Rimé y Christophe, 1997) y son requerimientos para evitar que otros se sientan conmovidos por las atrocidades y expresen una solidaridad narrativa (ver a Shortt y Pennebaker, 1992; Christophe y Rimé, 1997) y, por procesos de compartimiento social secundarios (Gaborit, 2007; Rimé y Christophe, 1997), aborden la memoria histórica desde la perspectiva de las víctimas (Gaborit, 2006).

Como lo anota bien Froidevaux (2008), la memoria histórica es una cultura del recuerdo desde abajo, es decir, desde los que no tienen poder, por tres razones importantes. La primera, porque es una voz de la sociedad civil, aunque esta esté organizada, y busca colocar en el imaginario social aquellas realidades y experiencias que afectan a mayorías marginadas de la sociedad. Una sociedad civil que durante el conflicto armado no tenía voz, ya que era acallada por la fuerza militar o sus agentes encubiertos.

En segundo lugar, porque es un recuerdo que está dirigido implícita o explícitamente contra el discurso hegemónico, el cual busca ocultar, tergiversar o, sencillamente, negar atrocidades que se cometieron en nombre de la paz y la seguridad, la democracia y otros valores cívicos vaciados de contenido, humanidad y veracidad. En esta actitud contestataria reclama, veinte años después, aun a los que en su momento se proclamaban defensores de sus derechos, ese silencio pactado que hace que la Ley de Amnistía siga amparando la impunidad, algo que un pacto de “caballeros” entre otrora bandos enfrentados ha preferido dejar en el olvido en El Salvador de la posguerra por su incómoda ética.

En tercer lugar, porque es una historia desde abajo, dado que no tiene los recursos mediáticos y económicos que tienen los de arriba para poner a los ojos de todos y degustación de los que prefieren la impunidad a la justicia, y la opacidad a la transparencia. Por lo tanto, asistiremos –en la conmemoración de los veinte años de la firma de los Acuerdos de Paz– a dos tipos de celebraciones y de palabras: 1) las hegemónicas y oficiales que, con los recursos que hemos aducido, se revestirán de suntuosidad y presencia de personajes ilustres y aparecerán en los principales medios de comunicación con la consabida complacencia de estos; y 2) las que se harán en los cantones y caseríos, donde sobrevivientes y víctimas narrarán su historia a la luz del dolor en la compañía de aquellos que siguen siendo excluidos y que muchas veces fueron compañeros de infortunio. Al escribir estas líneas, aún no se han llevado a cabo las celebraciones oficiales conmemorando los treinta años de la masacre de El Mozote. Se anticipa un cambio en el discurso oficial respecto al dolor de las víctimas y una petición de perdón de parte del Estado.

El trauma psicosocial

Los efectos de las guerras han sido ampliamente documentados y tienen que ver con el impacto que esta tiene en desestructurar el mundo social y personal de los seres humanos, las pérdidas de familiares y personas cercanas, los irreparables daños en las relaciones sociales, la destrucción masiva de sus ideales y de su hábitat físico, la pérdida de las rutinas diarias que estructuran para las personas la cotidianeidad y confieren un sentido de identidad y propósito, el impacto del terror cotidiano aun cuando ha dejado ya de ser utilizado como instrumento de control social, entre otros. Los estudios documentan estos efectos no solo en personal directamente involucrado en enfrentamientos armados (Jaycox y Tenielian, 2008; Weathers, Litz y Keane, 1995), sino de manera importante en población civil (Bell, 2000; Hobfoll y cols. 1991; Klarick y cols. 2007; Knipper y McIntyre,

2003). Todas estas consecuencias perduran en el tiempo y hacen que las personas se encuentren afectadas aún mucho tiempo después de que hayan cesado los enfrentamientos bélicos, pues –como Martín-Baró expuso (2003)– lo dañado no es solo la individualidad, sino la sociedad. El daño y, por lo tanto, el trauma son psicosociales.

En su ya clásico estudio sobre el trauma, Janoff-Bulman (1992) apunta que ese trauma tiene tres componentes interrelacionados e importantes que hacen que quede quebrada esa creencia básica que todos poseemos para poder actuar con un módico de sanidad. Según esa autora, se derrumban tres creencias fundamentales. En primer lugar, se derrumba la creencia de que el mundo en el que vivimos es un lugar seguro y que las personas son fundamentalmente buenas y honestas. Los eventos de la guerra en El Salvador dieron clara evidencia de la barbarie de la que eran capaces las fuerzas militares, sus aparatos de inteligencia y grupos paramilitares no solo en masacres como las del Mozote, donde fueron asesinados unas 900 personas, entre ellas 131 niños y niñas menores de 12 años; la masacre del Río Sumpul donde fueron asesinadas más de 300 civiles inocentes por el Ejército salvadoreño y otras masacres igualmente macabras. Es obvio que la supuesta bondad de las personas estaba ausente. Los desmembramientos de cuerpos que aparecían en lugares dispersos en distintos puntos del país ponen más que en entredicho esa bondad que supuestamente tiene la mayoría de las personas.

En segundo lugar, se derrumba la creencia de que nosotros somos personas honestas a las que, por su condición de sencillez y honestidad, nada malo nos puede pasar, pues esos eventos negativos los concebimos como consecuencia de malas acciones. Si había algo inexplicable para muchos durante la guerra en El Salvador era el hecho de que las personas podían desaparecer, ser torturadas sin ninguna razón aparente o por solo el hecho de mani-

festar alguna opinión que podía no ser del agrado o congruente con las políticas represivas del Estado.

En tercer lugar, se desmorona la creencia de que todo lo que sucede en el mundo tiene un sentido. Las cosas tienen una lógica que articula una plataforma de explicación, en muchos casos de causa-efecto y, en particular, que uno tiene cierto grado de responsabilidad por lo que puede acaecerle. Esta lógica de atribución se trastorna en el caso de la violencia intencionada y las personas se encuentran, en virtud de la imprevisibilidad e incontrolabilidad, en un estado de indefensión. ¿Qué sentido tendría la violencia intencionada en contra de civiles inocentes? ¿Qué sentido humano podría tener la política de tierra arrasada por medio de la cual el ejército destruía todo lo viviente en determinadas áreas del territorio nacional con la sola intención de debilitar a la guerrilla? ¿Qué sentido podría tener desmembrar cuerpos para que fueran vistos por la toda la población? Y lo que podía ser más desconcertante, ¿qué podían hacer las personas para impedir que eso sucediese?

Aquí es importante resaltar algo a lo que ya hemos aludido. El modelo dominante que trata de explicar el trauma proveniente de actos colectivos de violencia tiende a subrayar los síntomas de comportamiento consecuentes y, por lo general, los categorizan como desórdenes o enfermedades, integrados en la categoría diagnóstica de trastorno de estrés postraumático (TEPT). A la persona se le tiende a desubicar de su contexto social y, como consecuencia, estos modelos proveen marcos de referencia inapropiados (Giacaman y cols., 2004) y no ayudan mayormente para entender el verdadero impacto de la violencia (D. Becker, 2001, 2006; Bracken y cols., 1995; Bracken y Petty, 1998; Humphrey, 2002; Lykes y Mersky, 2006; Wessels y Monterio, 2000). Martín-Baró (2003); sin embargo, consideran que lo que las personas y los colectivos presentan síntomas normales en una situación anormal.

Con todo, para nuestro entendimiento de la memoria histórica, en el trauma psicosocial existe un elemento que es clave y que se refiere a los procesos cognitivos que acompañan la interpretación de lo sucedido. Estos procesos cognitivos no son enteramente individuales, sino que son esencialmente grupales, pues se nutren de las explicaciones y valoraciones que hace el grupo de referencia y tienen mediaciones colectivas como puede ser el apoyo social, rituales, conmemoraciones, etc. La memoria de las personas está siempre enmarcada socialmente. No hay que olvidar que algunas de las experiencias fueron vividas en colectividad, y el hecho del desplazamiento forzado, por ejemplo, incluyendo el vivir en campos de refugiados dentro y fuera de El Salvador, no se experimentó a título personal. Los campos de refugiados, tanto dentro del país como fuera de él, eran comunidades, no colección de personas. En palabras de Halbwachs, “solo podemos recordar cuando es posible recuperar la posición de los acontecimientos pasados en los marcos de la memoria colectiva [...]. El olvido se explica por la desaparición de estos marcos o de parte de ellos [...]” (Halbwachs, 2004: 172). En otros términos, para mejor comprender el trauma psicosocial, es necesario entender las condiciones sociales previas, los factores traumáticos en sí, y los eventos postraumáticos. La forma como las personas interpretan las experiencias traumáticas, los recuerdos que tienen de ella, los actores que identifican, las circunstancias que hicieron que algunos sobrevivieran y otros no, la vida tal como se vive después del conflicto, todo ello es parte de esa memoria colectiva que sirve de marco de referencia para valorar el fin del enfrentamiento bélico y, más específicamente, evaluar los Acuerdos de Paz.

Los significados de la memoria histórica son compartidos por el lenguaje y el pensamiento. Ya que “ahí donde hay memoria hay, necesariamente, pensamiento y lenguaje” (Mendoza García, 2007). Al recordar la firma de los Acuerdos de Paz, por ejemplo, lo hacemos con unas imágenes que resaltan la

fuerza perlocucionaria de la palabra, es decir, por medio de las palabras hacemos algo y, consecuentemente, las utilizamos no solo para comunicar algo, sino que estas se convierten en instrumento de fuerza capaces de crear otra cosa de la vida social conocida. Dicho de otra manera, el recordar los Acuerdos de Paz abre la posibilidad no solo de juzgar algo que sucedió hace veinte años, sino que esta valoración construye un andamiaje psicosocial sobre el cual las personas colocan interpretaciones vitales de su identidad y les dota de claves para entender el futuro.

La petición de perdón

Como hemos apuntado ya, la petición de perdón por parte del Estado después de un conflicto bélico como la guerra civil de El Salvador tiene efectos benéficos por varios motivos. En primer lugar, se acerca a la verdad de los hechos y reconoce la participación del Estado, su negligencia o su complicidad en actos que acarrearón gran sufrimiento a las personas y a los colectivos a los que pertenecían. Como es ya hartamente reconocido, la reparación del tejido social después de la violencia colectiva tiene como meta la justicia, cuyo logro requiere transitar por la verdad para desarticular la impunidad. No hay que olvidar que el hecho de no pedir perdón asegura el imperio de la impunidad mediante la cual aquellas personas responsables de hechos horribles no solo se sustraen de asumir su responsabilidad, sino que mantienen una cuota de poder por medio de la cual se aseguran el silencio de las víctimas. En última instancia, la apurada Ley de Amnistía promulgada en El Salvador posibilitó que la versión oficial de distintos hechos repudiables se asentase como la explicación verídica de los acontecimientos y puso en tela de juicio los sentimientos y la experiencia de victimización (Gaborit, 2006). Esta Ley asedió la manera de pensar, de expresar, de celebrar de las víctimas para ingresar en el terreno de lo único, tejiendo una sola versión del pasado y, por lo tanto, requiriendo el olvido como proceso sociocognitivo indispensable.